

EL ARCA DE NOÉ.

Arca de Noé, testigo de la tragedia mas tremenda é inolvidable que han presenciado las edades! ¡tabla de salvacion de los seres animados! ¡cuna en que se mecieron los restos de las miserables criaturas! ¡frágil barquilla que condujo á puerto seguro la réproba estirpe de Adán! ¡áncora á que se asió la humanidad moribunda! ¡asilo que preservó la raza del género humano de las iras del Omnipotente! ¡Bastó de la divina misericordia en medio de los rayos de su justicia! Nosotros te saludamos; nosotros queremos contemplarte y examinarle; queremos conocerte y convencernos del modo cómo pudiste servir y serviste al destino providencial que te asigna la Sagrada Escritura.

Segun esta, Noé siendo de 300 años de edad, engendró á Sem, Cam y Jafet, habiendo sabido despues por revelacion divina que un diluvio de agua iba á destruir el mundo por causa de las iniquidades de los hombres. Para salvarse él, sus hijos y todas las especies de animales, mandóte Dios fabricar una arca de madera, embetonada por dentro y por fuera, con una ventana y una puerta, y que hiciese en ella estancias ó repartimientos y tres pisos. Dispuesto todo así, siendo Noé de 600 años entró en el Arca por precepto de Dios con su muger, sus tres hijos y las esposas de estos, é igualmente entraron en aquel refugio parejas de cada casta de animales, habiendo antes acopiado dicho Patriarca los viveres necesarios para unos y otros. Abriéronse entonces todas las cataratas del cielo y las fuentes del abismo, en términos que estuvo lloviendo sin cesar 40 dias con sus noches, hasta subir el agua 15 codos sobre los montes mas altos. A tal elevacion se mantuvo este elemento por espacio de 150 dias, y en seguida empezaron á ceder las aguas, habiendo venido á parar el Arca al sétimo mes en los montes de Armenia. A los tres meses despues abriendo Noé la ventana, envió al cuervo que no volvió; y de allí á siete dias soltó la paloma, que no hallando lugar donde posar tornó al Arca. Pasados otros siete dias la envió nuevamente, y regresó por la tarde trayendo en el pico un ramo de olivo con hojas verdes. Aguardó sin embargo Noé siete dias mas, tras de los que soltó otra vez la paloma, que ya no volvió á parecer; y por fin en pos de un año de morar en el Arca, salió de esta el segundo padre del género humano con todos los seres racionales que se salvaron en ella.

Prévia esta breve narracion histórica, procedamos al

objeto principal de este artículo, que es la descripción geométrica de la incomparable Arca. Esta, segun la Biblia, tenia 300 codos de largo, 50 de ancho y 30 de alto. Los sabios no estan acordados en determinar la medida exacta del codo; y ha habido quien receloso de que careciera el Arca de la cabida necesaria para contener todo el cargamento que le estaba destinado, ha graduado estos codos con proporcion á una medida escensiva; pero la opinion mas generalmente recibida, valua el codo por veinte pulgadas y media. El antiguo codo hebreo era el mismo que el de Menfis, cuyas dimensiones se han tomado por los patronos del Derac del Cairo, capital del Egipto. Como Moisés habia sido educado en este país, es muy verosímil que se sirviese de las medidas del mismo. El antiguo codo de Menfis equivale al nuestro, y al de Paris de veinte pulgadas y media.

Esta medida natural, lógica é histórica nos servirá para graduar nuestros cálculos. Segun ella, las tres dimensiones del Arca son 6120 pulgadas ó 510 pies y 10 pulgadas de largo, 1025 pulgadas ó 85 pies y 5 pulgadas de ancho, y 645 pulgadas ó 53 pies y 3 pulgadas de alto. Mas para tener una cuenta desembarazada, dejemos para el espesor del buque un pie de cada dimension, y no hagamos caso de las pulgadas ó quebrados; con lo que queda el Arca con una longitud de 544 pies, 84 de latitud y 50 de altura. Era por consiguiente, estableciendo una comparacion, como la basilica de N. S. del Pilar en Zaragoza, y de mas que doble latitud que la de los navios de tres puentes del día, que llevan 100 cañones de grueso calibre, mil plazas de tropa con el pilotage correspondiente, y viveres de boca y guerra para medio año.

Estando dividida el Arca en tres pisos, sin contar el bajo, sentina ó bodega, pues que esta parte de los buques á la manera que las cuevas de las casas no se cuenta entre los altos, resulta una sentina ó bodega de seis pies de elevacion, el primer piso de 12, el segundo de 13 y el tercero de 14, quedando todavía un sobrante de ocho pies para el espesor de los techos y de la cobertera del Arca, la cual era por el estilo de un cofre grande.

En la sentina cabia el agua necesaria para abrebar los animales y para otros menesteres, porque podia contener (por ser 544 pies de largo, 84 de ancho y 6 de alto) doscientos setenta y cuatro mil setenta y seis pies cúbicos de agua, cantidad mas que suficiente para dar de beber por

un año á número cuadruplo de las especies que había en el Arca.

Algunos autores han creído que no había necesidad del depósito de agua dulce, por suponer potable la del diluvio mezclada con la del mar; mas se equivocan, porque consta por experiencia que una 8.^a parte de agua de mar mezclada con 2 de dulce no es todavía potable, y así no es admisible con mayor proporción el agua del diluvio respecto á la del Océano. Además debe tenerse en cuenta que el Arca estuvo cerca de 7 meses en seco sobre los montes de Armenia; en cuyo tiempo Noé sin tal provision no habría tenido agua con que satisfacer su sed y la de los vivientes encerrados en el Arca.

Teniendo el primer puente ó piso 544 pies de largo, 84 de ancho y 12 de alto, comprendía quinientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pies cúbicos de provisiones. Para conocer si era suficiente este espacio, bastará saber cuantos animales habría en el Arca, y la cantidad de vituallas que necesitaban para la subsistencia de un año. Según Buffon, no se conocen mas que 130 especies de cuadrúpedos, de las cuales 6 solas exceden en corpulencia al caballo, siendo las demas inferiores, con la particularidad de que mas de una 3.^a parte de estas es mas pequeña que la oveja. Según el mismo autor, tampoco se conocen mas que 130 especies de volátiles, de las que poquísimas son mayores que el cisne. De los reptiles solo se conocen 30 especies.

Supongamos ahora de una misma magnitud á todos los cuadrúpedos, y tomemos por cantidad media la del caballo. Esta suposición es á todas luces exorbitante; pero partiendo nuestro cálculo de ella, probaré mejor cuán suficiente era la capacidad del Arca para el destino que le dá la Escritura. Pijemos el alimento diario del caballo en dos haces de heno y en un celemin de avena, y si se cree que no bastan dos haces, que se presupongan tres. Según este dato resultará, que la provision anual para cada caballo son 1095 haces de heno y 365 celemines de avena; y 260 caballos, en que pueden resumirse las 130 especies de cuadrúpedos, necesitarán doscientos ochenta y cuatro mil setecientos haces de heno, y noventa y cuatro mil novecientos celemines de avena. Dando á los tres haces 4 pies cúbicos y 1 al celemin (que es cuanto se puede conceder) necesitarán ambos repuestos para su colocacion, de cuatrocientos cincuenta mil setecientos setenta y cinco pies cúbicos de lugar, á saber: trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco para el heno, y noventa y cuatro mil novecientos para la avena.

Veamos ahora si bastará el primer piso ó puente para contener estas provisiones. Su longitud era de 544 pies, su anchura de 80 y de 12 su altura: la multiplicacion de estas sumas dá un resultado de quinientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pies cúbicos, de los que rebajando los 450,775 que hemos dicho ser menester para la colocacion de los viveres, restan aun vacios en este puente noventa y siete mil quinientos setenta y siete pies cúbicos. ¿Y que seria si esta cantidad enorme de heno la reduciésemos como es justo á la mitad? Al fin por un animal que come 6 veces mas que el caballo, hay 20 y 30 que comen 6 veces menos que él; 2 hay además carnívoros, y muchos tambien que se mantienen de grano, legumbres y frutas, cuyas provisiones ocupan mucho menos espacio que la yerba para una cantidad dada de alimento: por lo que se podría reducir todavia mucho el espacio que hemos asignado para la colocacion de la avena, no llenando á lo sumo en este caso el mantenimiento de los brutos encerrados en el Arca, mas espacio que doscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y seis pies cúbicos, que son la mitad de los 543,332, que forman el ámbito del primer piso, ó puente. La otra mitad sobrante podía muy bien servir con anchura para depósito de los granos indispensables para el alimento de las 130 especies de aves y de las 30 de reptiles.

El segundo puente serviría para colocar los animales, así como el primero lo hemos destinado para almacen de bastimentos. Calculemos su capacidad. Hemos dicho que el Arca tenia de largo 544 pies y de ancho 84. Tomando de esta longitud 130 pies para formar establos, cada cual de 10 pies de fondo, tendremos 13 establos, cada uno de los que contará por una parte los 10 pies tomados, y por otra los 84 correspondientes á lo ancho del Arca; sitio mas que bastante para acomodar con holgura 20 caballos. Con todo, el total de los 13 establos no es mas que 10,920 pies cua-

drados, y los cuadrúpedos que había en el Arca no podían ocupar tan grande estension, porque si los elefantes, dromedarios, rinocerontes, camallos y toros exigian mas espacio que los caballos, los restantes animales como mas pequeños debían ocupar indispensablemente un término mucho mas reducido. Además no era preciso que cada animal tuviera una posada particular, pues con poner encerrados á los carnívoros, como el leon, el tigre, etc. los demás podían vivir en un establo comun sin incomodarse, como hoy dia se verifica en las casas de los labradores.

Menos espacio requerían las 130 especies de aves, porque teniendo encerradas en una jaula particular las de rapina, como el aguilón, alcon etc. las otras podían estar colocadas muy anchas y holgadas en una pajarera de 84 pies de largo y 30 de ancho, y así tomando 46 pies de lo largo del Arca, y los 84 de su anchura que dan la suma de 3,864 pies cuadrados, habría cabida mas que suficiente para la colocacion de ambas clases de aves, las de la jaula y las de la pajarera.

En lo sobrante de la habitacion de los cuadrúpedos, hay bastante local para poner con desahogo las 30 especies de reptiles. De estas cuentas de una exactitud aritmética resulta, que las dos sumas de 10,920 pies y de 3,874, dan el producto de 14,794 pies cuadrados, espacio mas que bastante para conservar en el Arca todas las especies de animales. La superficie del segundo puente en que los suponemos colocados, era de 45,690 pies cuadrados: rebajando de ella los 14,784, necesarios para su colocacion y acomodamiento, restan libres 30,912 pies cuadrados, que son mas de las dos terceras partes de aquella estancia.

Para acabarla de ocupar, podemos suponer en ella otro establo, cuya longitud sea de los 84 pies de la anchura del Arca, y daremos á su fondo 50 pies de los que quedan de su longitud: estas cantidades dan una superficie de 4,200 pies cuadrados, donde se podrán depositar destinados al alimento de los animales carnívoros, 5,600 carneros y ovejas, cuyo número yudo en disminucion todos los dias no necesitaria mas pasto que el preciso para medio año. Ahora bien, pasando por alto el heno que nos sobró del que destinamos para manutencion de los cuadrúpedos, supongamos que cada oveja ó carnero necesitara un haz de yerba diario: el total de estas haces al año seria 222,041, los cuales reclamaban una localidad de 277,350 pies cúbicos. Demos tambien por supuesto, que el primer puente ó sea piso estaba lleno de heno, y que los granos, legumbres, y frutos que figuramos en él, fueran depositados en el segundo. Aun nos queda de este un gran trecho por ocupar, del que por la cantidad mas corta podemos asignar para trigo el espacio de 84 pies de ancho, 100 de largo y 13 de alto, cuyas sumas multiplicadas entre sí producen el local de 109,002 pies cúbicos: término exorbitante para acumular en él los granos, legumbres y frutos indispensables para el mantenimiento de los animales.

Todavía quedan de esta estancia 218 pies de la longitud del Arca. Si de ellos tomamos 18 con el ancho de esta, podemos dividir este espacio en cinco partes: cuatro de estas serán aposentos de 15 pies de ancho y 18 de largo para los cuatro matrimonios que había en el Arca; la quinta de 18 en cuadro servirá para cocina, y los 6 pies restantes los descontamos para el grueso de los tabiques, que forman estas divisiones.

Aun quedan sin ocupar 200 pies de longitud, de los cuales podemos tomar 50 que con los 84 de la anchura del Arca forman un gran salon, donde Noé y su familia podrían pasearse; y destinamos los demas para almacen de los granos y semillas reservados por el Patriarca para su alimento y el de su familia en el año del diluvio y el siguiente, y para la sementera despues de salidos del Arca. En este mismo almacen habia lugar sobrante para conservar el agua de la casa y las herramientas para la labranza.

Queda pues, palpablemente demostrado lo suficiente y sobrado y hasta lo escaso que era el arca de Noé para el admirable objeto que marca la sagrada Escritura.

HECHIZOS DE CARLOS II, Y CAUSA DE FRAY FROILAN DIAZ.

(Conclusión.)

Como el espíritu del rey iba en decadencia, atrerióse la reina á repetir el empeño sobre crear un inquisidor ge-

neral. Abstéviase de proponer al comisario general de San Francisco por no renovar al rey su disgusto, y empleando todo su ascendiente y perspicacia alcanzó al fin este cargo para el Excmo. Sr. D. Baltasar de Mendoza, obispo de Segovia, á quien tenia ya prevenido que su nombramiento habia de ser á condición de procurarla una completa satisfacción de sus agravios. Albagado el nuevo inquisidor por las promesas de la reina, que intentaba hacerle cardinal, fulminó el primer rayo contra Fr. Mauro Tenda, que fué delatado al santo oficio y reducido á prisión. Fortábasele causa, y habiéndole interrogado declaró que decía verdad en cuanto á que el demonio delante de Fr. Froylan Diaz habia revelado los hechizos y maleficios que habian sido administrados al rey. Apesar del empeño del inquisidor no pudo imponerse otra pena que el destierro perpetuo de estos reinos. Respecto á Fr. Froylan se acordó que se le llamase á declarar, y habiéndole comparecido manifestó: no poder revelar lo que en razón de lo que habia pasado se le preguntaba, porque todo se habia hecho de orden del rey, quien tambien se la tenia dada para que no la manifestase á persona alguna; pero que dándole su real permiso para ello, desde luego estaba pronto á decir con toda claridad cuanto hubiese pasado, pues no hallaba que en nada hubiese faltado á su conciencia, y obligaciones de religioso.

Algunos días despues compareció en el santo oficio Fr. Cristobal Donaire, religioso dominico, conventual de Ntra. Sra. de Atocha y en nombre y poder de su orden presentó una declaración contra el maestro Froilan, que contenia tres partes: la primera, unos autos hechos por el provincial de Sto. Domingo, quien habia mandado á un religioso de su misma orden que pasase al convento de religiosas de Cangas, y averiguase lo que el vicario de dicho convento habia obrado con los exorcismos ejecutados con unas religiosas energúmenas. De esta diligencia resultó haber hallado al vicario varias cartas en que de orden del inquisidor Rocaberti y de Froilan se le prevenia que en los exorcismos mandase al demonio que declarase cuanto queda referido. La segunda contenia diferentes hechos ejecutados por Froilan en Alcalá y otros parajes, los cuales hechos argüian hipocresía. La tercera de otros hechos de la misma calidad y de ciertas proposiciones que se afirmaba haber dicho en Valladolid. En cuanto á las dos partes últimas solo merecieron desprecio porque de la segunda no resultaba prueba y la tercera se hallaba ya desestimada por el consejo desde el año 1688. El tribunal acordó que para la aclaracion de la primera se oyese á Froilan, el que habiendo comparecido declaró: que lo ocurrido en Cangas se hizo de orden del inquisidor Rocaberti, quien primero le comunicó con hombres doctísimos; que lo ocurrido en casa de Olmo fué consiguiente á lo de Cangas, que lo hallaba apoyado en ejemplos de santos, entre ellos Sto. Tomás de Aquino, los cuales habia visto y estudiado de orden del rey por su falta de salud, y accidentes que padecía, que por irregulares é intercadentes, persuadian estaba maleficiado.

Despues de este procedimiento dió orden el tribunal para que el padre Froilan no asistiese al consejo y pasó el inquisidor general á tratar con la reina de la exoneracion del acusado en el cargo de confesor del rey, así como tambien de la persona que habia de reemplazarle que era preciso fuese capaz de sostener y apoyar con el rey los procedimientos que contra Froilan se maquinaban. Conviniéron el que el inquisidor general pidiese audiencia secreta al rey y le dijese que Froilan se hallaba testificado en el santo oficio en materia grave contra nuestra santa fé católica y que no pudiendo el tribunal proceder en su causa por hallarse con la gran dignidad de confesor de S. M. se lo representaba para que resolviese lo que fuese mas de su real agrado. Ejecutólo así el señor inquisidor general, y el rey se sorprendió mucho al oír la proposicion, y despues de un momento de silencio, prorumpió en estas palabras: ¿Estéis cierto, padre, y lo está el consejo de inquisición de que eso que me decís es verdad, y no falso testimonio? Sí, señor, respondió el inquisidor general, bien se ha mirado. Pues, padre, haced justicia, repuso el rey, y mirad por la causa de Dios Nro. Sr., que yo le despediré luego. A esta audiencia, de que inmediatamente tuvo aviso la reina, se siguió el proponer ésta á S. M. por su confesor á Fr. Nicolás de Torres, capital enemigo de Froilan. Ejecutóse la exoneracion de uno y el nombramiento del otro, y tan luego como se firmaron los decretos, recibió Froilan

una orden para que en un término breve se presentase en su convento de S. Pablo en Valladolid. El primer golpe lo sufrió Froilan con resignacion, pero al saber el segundo, vió venir sobre su cabeza una tormenta para la cual no habia puerto en parte alguna. El rey, le negó el que se presentase á su presencia, los amigos le abandonaron, esquivando encontrarle, y aun no faltó quien le volviese la espalda; desengaños porque pasarán siempre los que caen una vez del valimiento á que les encumbra, ya sea la fortuna, ya sus propios merecimientos. En medio de tanta congoja, resolvió pasar á Roma secretamente, donde pensó implorar la proteccion del Papa. Retiróse al efecto, Valverde con el pretexto de pasar á Valladolid, y se fué aceleradamente á Roma. Apenas lo supo el santo oficio, se despacharon postas al duque de Uceda, nuestro embajador en aquella corte, para que al instante le arrestase y remitiese á España, prestando ser rey de fé, procesado por la inquisición de España, cuyos privilegios se vulnerarian si se le permitiese recurrir á la inquisición de Roma. Al mismo tiempo se despacharon órdenes á las inquisiciones de Barcelona y Valencia para que si procedente de Roma llegaba allí Froilan le pudiesen preso en cárceles secretas. El de Uceda, apenas supo la llegada del fugitivo á Roma, le prendió y le remitió á España. Llegaron con él á Cartagena, y trasladándole á la inquisición de Murcia, que ya tenia el mismo aviso que las de Valencia y Barcelona, fué encerrado en un oscuró y estrecho calabozo, y se dió cuenta á Madrid. Apresuróse el inquisidor general á continuar la obra.

Cinco teólogos compusieron la junta calificadora que habia de fallar en la causa formada á Froilan, y aun cuando todas estas personas eran hechura unos, y obligados otros del inquisidor general, habiéndose reunido presididos por un consejero del santo oficio, votaron unánimemente en vista de los autos formados á Froilan (que no habia censura teológica, ni calidad de oficio contra los hechos y dichos de la persona en los autos mencionada, ni la hallaban con nota alguna que poder objetarle, ni la consideraban pudiese ser por lo referido reo de fé, y así se suscribió este auto.)

Vieronse desconcertados los planes del inquisidor general, quien sin embargo esperó que el santo oficio, rechazaría el parecer de los teólogos. Reunido el tribunal, leyéronse los autos, y la censura de los teólogos fué aprobada por unanimidad; solo el inquisidor general votó que el reo fuese preso en cárceles secretas del santo oficio, y que se siguiese su causa hasta la definitiva. A esto ninguno replicó, porque aun cuando á todos pareció no solo despropósito, sino notoria injusticia, sabia el consejo que ninguna fuerza hacia un voto único y singular y que por lo tanto estaba fenecida la causa y fallada la inocencia del acusado.

En este estado se quedaron las cosas hasta que en julio de 1700 entró D. Domingo de la Cantolla en el consejo de la inquisición de que era secretario, y leyó en él un auto de prisión en cárceles secretas contra el maestro Froilan. La cabeza de este auto estaba concebida en nombre del inquisidor general y del consejo. Espresó el secretario que su Ilustrísima mandaba que el consejo rubricase aquel auto, el que habia formado en su presencia y de su orden. Pasmáronse todos al oír semejante proposición, y tratada brevemente la materia, acordó el consejo que el secretario hiciese saber al inquisidor general que no podia firmar lo que no habia votado, pues antes bien habia sido de contraria opinion. Volvió el secretario á presentarse en el consejo haciendo saber que su Ilma. mandaba que el informe fuese por escrito. Y estándole formando un consejero entró un portero con la orden de su Ilma. para que al levantarse el consejo, pasase á su cuarto. Y habiéndole ejecutado así, el inquisidor general, pronunció un discurso que en sustancia se redujo á persuadir al consejo que solo por aquella vez rubricase el auto, asegurando que para adelante se examinarían las bulas apostólicas y cédulas reales en que el consejo apoyaba no poder rubricar lo que no habia determinado; y concluyó diciendo que brevemente dijese si querian rubricar ó no. Pasaron á la votacion que iba siendo contra los deseos del inquisidor, y llegando el voto al consejero Cardona, dijo: que lo mas que en aquel expediente se podia arbitrar era, que si su Ilma. tenia alguna duda, recelo, ó desconfianza de los teólogos que habian censurado aquella causa, podria elegir otros en mayor ó menor número, que

de nuevo volviesen á calificar el hecho. Respondió el inquisidor general: ya es tarde para eso. Replicó Cardona: nunca es tarde para hacer justicia. Alteróse su alma, y alzando la voz dijo, hasta responder, si «no, que como está se juegue. «Pues, señor Ilmo., si como está se ha de jugar, digo que no puedo robar. » Repuso Cardona. Y habiéndose seguido los dos últimos votos, que eran Arzeamendi y Zambrana, votaron también, que no, con lo cual fué unánime la negativa. Retiróse su alma, dejando entrever la ira que le dominaba. Una hora después fueron presos tres consejeros y el secretario Cantolla, con escándalo de la corte, pues eran personas de conocida providad y sabiduría. Proveyó las plazas en sujetos de su devoción de quienes se proponía alcanzar la aprobación de los atropellos hechos con Froylan. Reunióse el consejo y una vez presentadas las pruebas contra el reo, resolvióse también por unanimidad, con asombro del inquisidor general, que no debía firmarse el auto contra el maestro Froylan.

Entre tanto entendiá en su causa el santo tribunal de la inquisición de Murcia donde continuaba preso el presunto reo. El inquisidor general mandó allá los autos para que los prosiguiesen hasta definitiva, cometiendo en esto el absurdo de constituir juez de apelación á un tribunal inferior de lo que habia ejecutado el consejo supremo. Comprendió el de Murcia así esta dificultad como la que incluía la causa, pues se hallaban con una delación desestimada por los teólogos de Madrid, y despreciada por el consejo de la santa inquisición. Remitieron el auto á una junta de calificadores, ocultando la censura de la de Madrid para que con mas libertad pudiesen emitir sus opiniones. Reuniéronse los principales teólogos residentes en Murcia; y habiéndose hecho relación de los hechos y acusaciones, declararon también unánimemente que la persona delatada no merecía censura teológica, que fué lo mismo que declararle libre. Dióse cuenta al inquisidor general, quien burlado en sus esperanzas se preparaba á fulminar sus iras contra el santo oficio de Murcia, que le hacia el doble desaire de no responder á la confianza con que descendiendo de su alto puesto, les habia mostrado remitiéndole la devolución del espediente. Resolvió por de pronto que trasladasen al reo á esta corte y que se le encerrase en una celda del colegio de santo Tomas, encargando al prior se le tuviese sin luz y muy vigilado.

Por este tiempo agravándose las dolencias del rey acabaron con su penosa existencia. El inquisidor general fué nombrado uno de los gobernadores del reino, con lo que todos esperaban que de una vez saltando por encima de cuantos obstáculos le saliesen al paso, acabaría con su enemigo, pero el nuevo monarca, Felipe V desbarató sus planes, pues antes de llegar á la corte, desde el camino mandó que el inquisidor general cesase en este cargo y nombró en su remplazo á D. Lorenzo Folch de Cardona, también enemigo de Froylan.

El generalísimo de toda la orden de dominicos residente en Roma trabajaba incesantemente porque se publicase la inocencia de Froylan, y se le pusiese en libertad pero todas sus diligencias no bastaban, los años transcurrían y se perdían las esperanzas de salvarle. Vinieron de Roma con el fin de activar sus pretenciones algunos religiosos de su orden en unión de D. Lorenzo Cardona, gran partidario de Froylan, que revolvían incesantemente el asunto, si bien no adelantaban gran cosa en sus pretensiones. El año de 1704 decreto S. M. el rey Felipe V la reposición en sus destinos de los tres inquisidores y el secretario que fueron jubilados por oponerse á rubricar el auto. El mismo día se previno al inquisidor general que pusiese en manos del consejo todos los autos contra Froylan y que mantuviese á sus ministros en la posesión y preeminencias en que estaban, así de votar como en todos los demas particulares de que habían gozado desde la creación del tribunal. Apresuróse el consejo á reunirse para ver y fallar la causa por tantos años detenida entre las manos de los inquisidores generales. Leídos detenidamente todos los capítulos de la acusación se resolvió y firmó la sentencia siguiente ode todos los autos referidos no resulta culpa alguna que constituya al dicho Maestro Fray Froylan Uíaz, reo del santo oficio y que en justicia debe ser restituido al ejercicio de su plaza de Consiliario de este consejo con todos los gajes que corresponden al tiempo que ha dejado de servirle y á todos los honores y puestos que tenia y á su convento del Rosario de esta corte, y que de este auto se remita copia autorizada á todas las inquisiciones» y así lo rubricaron.

Luego que se publicó este auto en el consejo que fué aquella propia noche, se dió orden para que el consejero D. Andrés de Soto, asistido de un secretario, con un testimonio del referido auto pasase al colegio donde se hallaba preso Froylan, y notificase al prior les entregase á este en el mismo acto. Hecha la notificación pasaron todos juntos á la celda donde estaba recluso y usándole de ella, le abrazó D. Andrés Soto: dándole la enhorabuena de ella, le abrazó el secretario, á todo lo cual estuvo muy sereno Froylan, correspondiendo cortesana y respetuosamente, solo se le esperaba la novedad de no poder sufrir la luz porque durante su encierro no la habia visto. Poniéndose la mano delante de los ojos preguntó al Sr. Soto ¿y bien, señor D. Andrés, donde me lleva V. S.? A restituir á V. S. á su celda respondió Soto de donde fué injustamente arrebatado y así lo acaba de declarar el consejo, al cual puede V. S. asistir mañana donde se le guarda su puesto, pues V. S. ha sido repuesto de todos sus honores y grados, y vamos, señor, que esperan algunos compañeros en el Rosario. Froylan exclamó, gracias doy á Dios y le ablo de todo corazón por tantas misericordias como derrama sobre este vil gusanillo. Mil gracias doy á V. S. también y al consejo por lo que han obrado por la honra de mi religion, que yo nada merezco; y fué á arrojarse á los pies de Soto, quien le recibió en sus brazos volviéndole á estrechar. Volviéndose Froylan al Prior, que no habia perdonado medio de hacerle penosa la prision, le dijo «Padre nuestro señor pague á V. S. tanto como me ha dado en que merecer.» «Señor, respondió el prior burlado; yo he sido mandado. Ya lo considero, respondió Froylan ay sin hablar mas bajaron á tomar el coche en que sentaron á Froylan á la derecha. Dirigieronse al Rosario en cuya portería le aguardaban varios consejeros, el prior y toda la comunidad. Al parar el coche á la puerta se adelantaron las personas de mas categoria y por su orden fueron abrazando á Froylan el cual no pudo contener las lágrimas cuando vió y estrechó en sus brazos al consejero Cardona su mayor defensor y á quien debía la libertad. Luego le acompañaron á su celda que el mismo prior habia preparado, y dejándole en ella se tomó testimonio de este acto con lo que quedó terminado este sucesos idosruo y célebre dentro y fuera del reino.

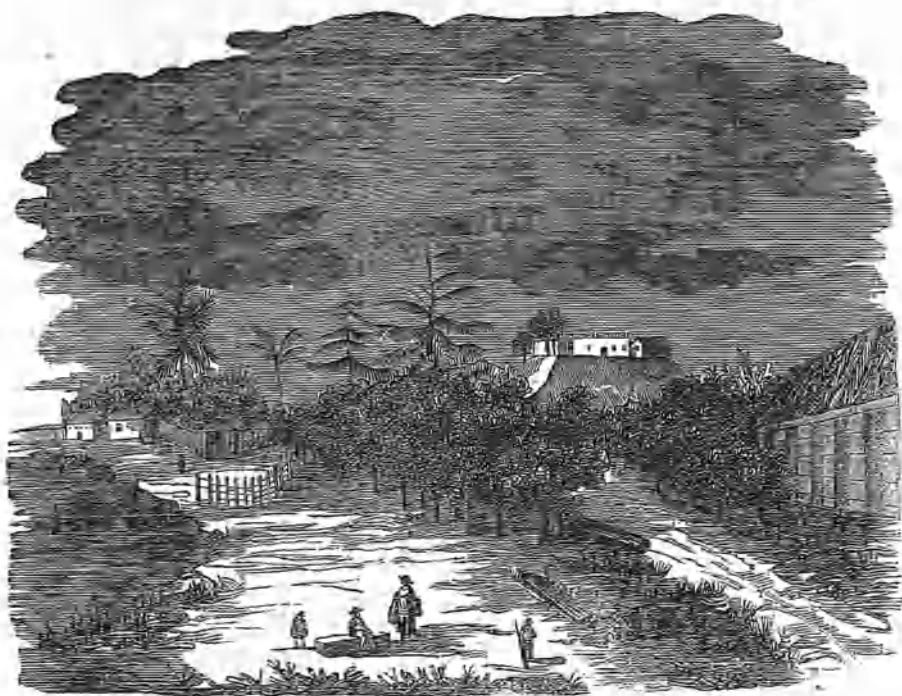
LA HERENCIA DEL POETA.

El año que sé yo cuantos de la creación del mundo, Júpiter mandó á los hombres venir á su trono augusto. Llegaron, tasió, escupió, reinó silencio profundo, y el buen señor descolgóse con el siguiente discurso. «Hasta el día de la fecha mi providencia os mantuvo; pero desde hoy, camaradas, la cosa toma otro rumbo. Grata donacion os hago de la tierra con sus frutos, del mar y de cuanto encierran los dos elementos juntos. Mire cada ciudadano qué objeto es mas de su gusto, cójalo; y si que lo atrape decláreselo por suyo.» ¡Ira de Dios! ¡con qué prisa echó á correr el concurso! Ya estaba Júpiter solo antes de medio minuto. ¡Qué empujones! ¡qué portazos! Aquello dicen que anduvo cual proclamación de reyes en que echan dinero al vulgo. El labrador se apropió un campo estenso y fecundo, el pastor una dehesa, el arriero cien mulos, el fraile un buen refectorio, el juez la horca y el verdugo, los curas el pié de altar

y los reyes los tributos.
 Cuando todo estaba ya
 tomado á fuerza de puños,
 héte que viene el poeta
 y se halla sin bien ninguno,
 Píde parte y se la niegan,
 antes le llaman intruso,
 y donde el pobre se mete
 le quieren zurrar el hulto.
 A Júpiter el cuitado
 va por último recurso,
 y el Dios le dice qué ¿dónde
 y en qué diablos se entreluvo?
 « Señor, contestó el poeta,
 yo que con piadoso impulso
 á los males del cerebro
 remedio buscar procuro,
 allá en un país distante
 donde tu orden no se supo,

fundé un hospital de locos,
 y observándolos estudio.
 Por esto falté al reparto,
 y fuera en verdad absurdo
 que yo me quedara *in albis*
 por ser bienhechor de muchos. »
 — « Razon que te sobra tienes, »
 respondió Júpiter sumo:
 justa tu tardanza fué
 y es el atenderte justo,
 Ya que una casa de locos
 fundaste, segun escucho,
 la jaula mejor de todas
 por herencia te instituyo.
 Desde esta adjudicación,
 confirmada por el uso,
 la casa de locos es
 de los poetas refugio.

J. F. HARTZENBUSCH.



Visa de la playa de san Blas, tomada desde el Salate, en la América del Sud.

EPISTOLAS

QUE UN SUSCRITOR DIRIGE AL SEÑOR MELLADO SOBRE LAS MEDIAS-SUELAS Y TAPAS CON QUE ESTE HA REMONTADO LOS RECUERDOS DE UN VIAJE EN ESPAÑA, PARA MEJOR DISIMULAR EL PLAGIO.

Fecha *al supra*.

Es una costumbre laudable, amigo mio, el presentar disparates gramaticales ó históricos en el prospecto de las obras, así nadie puede darse por engañado y V. se coloca desde luego en el lugar que le corresponde. No es castizo el título de los *Recuerdos de un viaje en España*; pero como podía acontecer que supiese geografía, historia y sus adherentes un mal hablista, ingirió V. en el prospecto por vía de muestra un retazo del cuentecillo del Papa-moscas (parodiado se supone de *L'Espagne*) donde tropeze con una falta. No crea que voy á ocuparme del traje afrancesado que ostenta en el grabado Enrique III, ni del pistolete que lleva al cinto, ni del *toison* que adorna su cuello (1) estos son pecados veniales y menudos que V. comete en cada página y en cada línea de sus obras, otra

cosa me llamó mas la atención, por ser el desenlace de cuento. Supone V. que el aventurero Enrique se extravió en un bosque y que allí le rodearon unos cuantos lobos de los cuales hubiera sido víctima á no librarle un *disparo de arcabuz* que soltó cierta doncellita trashumante enamorada del monarca. Pasemos por el disparo, aunque mejor hubiera sido decir *tiro*; ¿pero no le chocó á V. carísimo editor lo del arcabuz y manejado por una doncella enferma con puntas y collar de loca? El arcabuz es una de las mas antiguas armas de fuego, verdad; mas ni en aquella época se habia hecho popular todavía el uso de la pólvora, ni los arcabuces de aquel tiempo ó mejor dicho de los tiempos posteriores podian manejarse por una jovencituela, pues se necesitaban dos hombres robustos para prepararlos y dispararlos. En 1524, es decir, 117 años despues de la muerte de Enrique III, servian de grande impedimento para el ejército imperial de Borbon que los empleó por la vez primera contra el Almirante Bonivet, en el estado de Milan. En fin pásese por la Armeria real y sí V., que es robusto, puede apuntar contra un lobo tal instrumento, le doy paso al desenlace del cuento del Papa-Moscas. ¡Vágame Dios con el arcabuz, señor don Francisco, si el humanista que sirvió de guía á don Quijote para su famosa entrada en la cueva de Montesinos, pilla el prospecto, de seguro que toma nota para el *Suplemento á Virgilio Polidoro* donde trataba de la invencion de las cosas y coloca, adovada con su gentil estilo, esta noticia del *disparo* entre las que declara-

(1) La orden del *toison* fué instituida en 1429, por Felipe el Bueno, duque de Borgogna, y Enrique III murió en 1407.

han quien tuvo el primero catarro en el mundo y quien el primero que tomó las unguiones para curarse el moño-gótico!—Que no corrigiese el traje de la pintura se comprende porque para ello era preciso destruir ó inutilizar el arte y á V. le había costado su dinero, mas porque no corrigió lo del arcabuz? Una juvenal, un dardo, una azagaya, una ballesta hubieran venido como diputacion en cabeza de tanto y el cuento habria ganado en exactitud, en verdad, ya que tanto ha perdido en estilo.

Dejenos el prospecto.

¿Por qué no corrige V. bien las pruebas? De otro modo se espone á que Roger de Beaubois y Teofilo Gautier se quejen de V. por haberles estropeado sus nombres, y á que los dominos dignos que no sabe jota de latin puesto que imprime *nultus diocesis por nultus diocesis*.

Entremos con el Cardenal Gimenez de Cisneros, cuya muerte describe V. en las primeras páginas de sus *Recuerdos*. En primer lugar Carlos I no venia de Alemania á heredar el trono de sus abuelos los reyes católicos; venia en 1517 á tomar las riendas del gobierno, porque el gran Emperador nació con derecho al solio español y para heredar no es menester ir ni venir sino títulos legítimos y fallecimiento del ducho. En segundo ¿para qué hacer envenenador á un judío? No sabe V., amigo viajante, que los judíos eran en aquella época, gracias á la espulsion y á Torquemada, *varísima avis*? Siempre este pueblo tan desgraciado como célebre, este pueblo cuya legislacion y cuya moral es en parte la nuestra, ha de ser perseguido, desfigurado y acriminado por los novelistas y los dramaturgos ignorantes! En cuanto á lo de los hermanos, pase, aunque me parece que no es cosa muy acreditada: tambien hubiéramos recibido gran contentamiento con que V. ensaltiera un poco al grande hombre de quien decia Voltaire algo paradójicamente: *aquí toujours vétu en Cordelier, meí son faste á fouler sous ses sandales le faste spagnol*.

Comienza el capítulo III.—«Desde Bocoquillas á Aranda, nada nos ocurrió que merezca referirse. Este último pueblo, cuya fundacion se atribuye á los romanos, suponiendo que es lo antigua Confluenta, que el geógrafo Tolomeo designa entre las ciudades de los Arcanos...»

¿No se acuerda V. de los tropezones de la España geográfica? ¿A qué esponerse para caer de nuevo?—Dice Ptolomeo en el capítulo VI, tabla II de Europa, de su Ymagesis Geográfica.—«Al sud de los Peluones y de los Berones están los Arcanos y sus ciudades son: COMPLENTA...» Con qué desde luego tenemos una errata y no pequeña en el nombre, errata de importancia porque atañe á la nomenclatura geográfica. Ademas la ciudad celtibera de *Compluenta* estuvo donde hoy Agreda. Aranda segun Lopezraez, es ciudad moderna y fundada con posterioridad á la conquista de Castilla; pero habiendo yo leído en el capítulo 25 parte 3.^a de la historia de la dominacion de los árabes por Conde, que en Aranda de Duero perilleron en 1120 una gran batalla los moros (hecho histórico que V. no menciona) me inclino, interpretando á Strabón, á que Aranda sea la antigua *Sergastia* ó *Sergastia*.

Vamos á Cinnia, y hablando mas en verdad, á sus pintorescas y filosóficas ruinas. No es muy exacto lo de que batiése moneda antes de la conquista romana; porque las medallas que allí se encuentran, y todas las conocidas de esta colonia (y que fuese colonia tampoco se evidencia á pesar de la autoridad de Ptolomeo y la de Hardulino) tienen á Tiberio ó á Galba en el anverso, y una sola que publicó Florez en sus *addenda* con visos de antigua, no pasa entre los inteligentes por de Clunia. En esto de antigüedades hay que escribir con mucho pulso.

No quiero polémica sobre la fundacion de Burgos, mas cómo ha de sufrir lo que V. dice, ó el autor de los Recuerdos, á propósito de la Catedral?... Voya un cuento que amenice las asperezas arqueológicas y numismáticas.

Llegaron á una forastera remilgada á que viese la *Górfida*: miró por fuera aquel elegantísimo monumento, lo remió por dentro, subió, tocó, bajó y cuando ya se retiraba preguntándole.—¿Vamos, qué le parece á V?...—Poi... bien, pero tiene un defecto, contestó la marisabidilla.—¿Cuál?...—*El que no es portátil*. Y una observacion semejante se le ocurre á V. al frente del más gallardo y célebre de nuestros monumentos góticos: para el autor de los Recuerdos de un viaje en España, uno de los defectos capitales de la Catedral de Burgos, es la escasez de luces!... ¡Blasfemo anatema!... dirian Chateaubriand y Victor Hugo, Lamar-

tine, Zorrilla y Villamil, si tuviesen la desgracia de leer tan desaliñada frase. La vaga y misteriosa claridad que penetra por entre los pintados vidrios y se apaga en los muros de un templo ennegrecido con el hado monumental de los siglos, esa luz trémula que mezclada con el tenue resplandor de las lámparas presta suave y religioso pavor á las almas cristianas, que recuerda los rayos de luna que al través del ramaje de las encinas venian á iluminar las fiestas druidicas, esa luz nebulosa que como la claridad de las cactumbas, pierde su mundanal alegría al través de las sagradas pinturas, que envuelve con su manto las duras formas arquitectónicas, esa luz que iguala el traje del pobre con el del rico, que no deja ver las lágrimas vergonzosas del arrepentimiento, ni las angustias del que aparenta felicidad en el mundo y viene á orar pidiendo á Dios una esperanza; esa luz que tanto aman los artistas y los poetas en cuya frente arde el *quid divinum*, es un defecto capital para V.!!! Romped los vidrios pintados, deshaced las ojivas y sus labores aliggranadas, entrad el sol á esportadas, si necesario fuere, blanquead los muros labrados, pintad de ocre y almagra el templo del Uno y Tuzo, derribad los órganos y al son de una bandurria dancen bacantes y haya pagana alegría en las basílicas cristianas!...

Pierdo los estribos con semejantes heresias artísticas.—El género de la catedral de Burgos, dice V. que se llamó *gótico* en tiempo del *reacimientó*, y se equivoca como en la nomenclatura de los miembros y partes de esta arquitectura: en el siglo diez y seis se llamaba estilo *moderno* á lo que ahora *gótico* y estilo *antiguo* al *greco-romano*, por consiguiente para el arte monumental ni sabe V. ni tiene sentimientos de artista, le falta lo *reflexivo* y lo *espontáneo*.

¿V como había de sentir entusiasmo el viajero que confiesa haber pasado el rato más divertido de su vida contemplando la barbara fiesta de los ciegos, en que veinte de estos idiotices se apalean cruelmente y son atropellados por inmundos cerdos sirviendo de escarnio á los espectadores por una corta recompensa?... Un ciego harposo, golpeado por otro ciego y atropellados ambos por dos sucios animales, cuyo nombre no puede repetirse entre la buena sociedad; un pueblo soez que grita y pide mas pelea, aunque los mendigos esten mal heridos ¡bello espectáculo por cierto! ¿Qué encontraría de grato en tan raptante lucha donde no hay ni la grandeza trágica, ni lo pintoresco de nuestras fiestas de toros?...

Sigamos hacia Valladolid, no sin advertirle á V. que Dueñas no se llamó *Eldamo* en tiempo de los romanos sino *Eidana*. Célebre aquella antigua corte por muchos y variados sucesos, cuenta V. algunos, mas siempre con inexactitud, no solo en los grabados sino en los detalles, por ejemplo: Fernando Colon, que aunque hijo ilegítimo del gran descubridor heredó su genio y legó á la posteridad una magnífica historia de los hechos de su padre, mandó segun los *Anales de Zuriga* veinte mil volúmenes á la ciudad de Sevilla, con los cuales se formó la biblioteca colombiana, y no doce mil como V. afirma.

Dejenos el auto de fe, y la historia del acueducto de Segovia que son fragmentos de *L'Espagne pittoresque* y volvamos á mi pesar á la geografia antigua. Avila no viene de *Abula*, ni esta palabra es arábica de origen. La antigua *Obila*, que Ptolomeo nos ofrece en sus tablas, ocupaba el lugar que hoy Avila; san Gerónimo la pombraba en sus tiempos, de la misma manera que nosotros, en aquella célebre epistola que comienza: *Priscilianus Abbe episcopus*; y en los concilios suscribian sus obispos, *Abela*. ¿De donde ha sacado V. lo árabe del nombre de *Abula*? Solo lo sacó lo usa en su cronicon escrito en latin bárbaro.

Salamanca la famosa no fué tampoco *Salamantica*, sino *Salmanica*, como se lee en las inscripciones publicadas en el tomo XIV de la *España sagrada* de Florez, que decidieron la cuestion de los eruditos que la llamaban *Salmanica*, *Salmanico* y *Salmanic* (ninguno *Salamantica*) apoyados en Erasmo, Frontino y Polydoro. De esta ciudad, célebre en los fastos de la civilizacion europea, y sobre todo de la española, dice V. muy poco; ni el recuerdo brillante que á sus heroicas mugeres consagra Plutaro en su tratado de *virtutibus mulierum*, ni sus característicos barrios de estudiantes, superiores por su originalidad al famoso *cuartel latino* de París, ni sus innumerables y estrordinarios colegios la merecen una memoria! Cervantes en su *las fingida*, Lujan el autor de Gil Blas, Guevara, Quevedo, nuestros novelistas todos han consagrado algunas páginas bellí-

simas al estudiante salamanquino, que es el *manteista* por antonomasia, la bella y poética tradición de nuestras grandezas científicas. V. por no decir poco, no ha dicho nada: sin embargo en su empírico prospecto otra cosa prometía.

Mirobriga y no *Morobriga* se llamaba en lo antiguo Ciudad-Rodrigo; pero aun prescindiendo de la errata, porque en la primera parte de su obra no hay un solo nombre bien escrito, en lo que atañe á geografía antigua delía V. haber dicho *Mirobriga vettonum*, pues hubo *Mirobriga castrica*; *oppida memorabilia Salucia*, *Mirobriga*, que dijo Plinio hablando de los mas notables pueblos costeros al Tajo, *Mirobriga turdulorum*, donde hoy la villa de *Capilla* junto á Benalcazar, que fué municipio segun la inscripción publicada por Masden en su tomo VI, y por último la *Mirobriga turditana* de que habla Ptolomeo.

Estoy ya cansado amigo mío y no merece su obra de V. tanto trabajo perdido.

Y todo lo hubiera sufrido en paciencia, como buen cristiano que soy, si á trueque de esta ignorancia en la geografia (que es lo esencial en un viaje) se hallasen en las páginas de la primera parte, objeto de esta carta, brillantes descripciones, paisajes, ingenio, poéticas tradiciones como las que en la espresiva lengua del pueblo nos cuenta Fernán Caballero, baladas, romances, graciosas mentiras cual las de los visgeros franceses, pintorescos cuadros de costumbres, noticias eruditas, descripciones de monumentos como las de Ponz, consideraciones sobre historia natural, sobre geología, sobre estadística, sobre la administración, sobre agricultura, sobre las artes á la manera de Laborde, de Jones, de Washington ó del capitán S. E. Cook en sus *Sketches in Spain*, algo en fin que pudiera ser útil ó agradable.

¿Quién no perdona á Alejandro Dumas sus equivocaciones, sus columnias, sus mentiras mayúsculas cuando nos lleva de la mano, poniéndonos ante la vista como por encanto los Alpes, Italia, Francia, el Libano que jamás visitó? Cuánto nos engañan Lamartine en su viaje á Oriente, Jules Janin en sus páginas de Italia, ¡pero cómo nos seducen y arrebatan! No quiero citar á Humboldt, á Chateaubriand, á Victor Hugo, á Walter Scott que combinando la ciencia y la belleza del estilo pasan por inimitables modelos!... ¿Mesonero Romanos, F. Gerundio, sin pretensiones elevadas, no entretienen y enseñan al lector, aunque recorren camino trilladísimo y espigado?

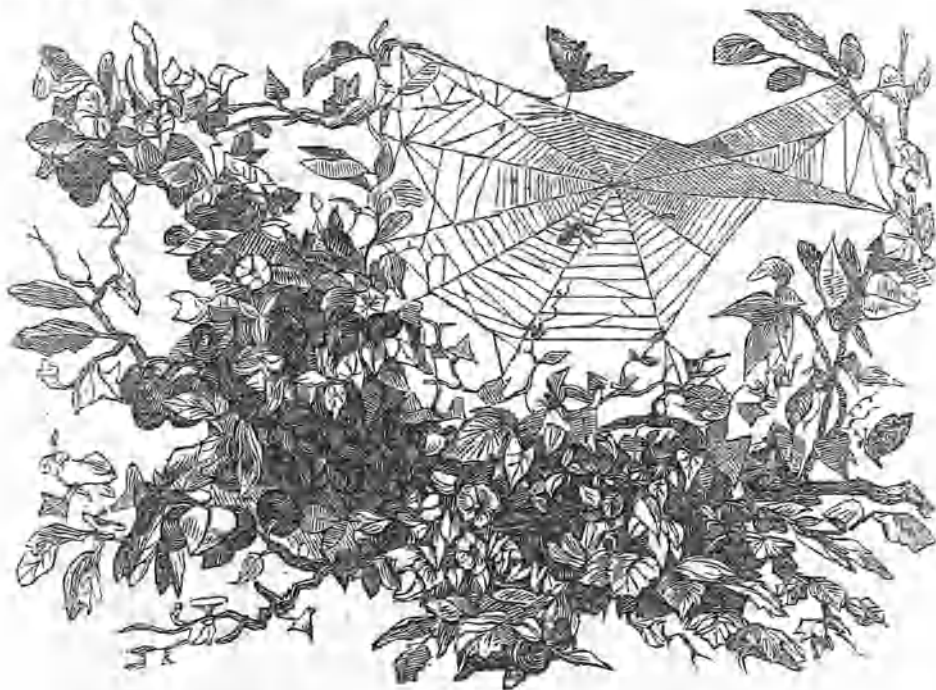
En resumen, su obra de V. no es nueva ni en la forma ni en la esencia: es un zurecido de inexactitudes, carece de mérito literario, desde el título al índice es un ultraje al habla castellada.

¡Y para esta obra donde no hay *belleza* ni *verdad* quiere V. una ovacion como la del *Traoanor*! Quiere V. que de todos los ángulos de la Península se grite—*¡El autor!!!*—*¡Su retrato!!!*—*¡El retrato del autor!!!*

No, amigo mío, mucho, muchísimo malo se publica, y estas cartas son una prueba; pero la tal obra es de lo peor.

No puedo mas: veinte circulares pidiendo por la centésima vez, noticias que ya tiene el gobierno archivadas ó vendidas por papel viejo, el reparto monstruo de la contribucion extraordinaria, un juicio sobre faltas en que el alcalde cometerá la vigésima injusticia, las vísperas de la Concepcion, porque tambien soy organista y la barba del cura me llaman, por tanto: *Vale*.

EL FIEL DE FIECROS DE PAMPANEIRA.



Una torcedura bien cuidada.

El rey de Inglaterra tenia la costumbre de ir todos los sábados en el verano, á Kensington, costando cada una de sus escursiones la módica suma de mil libras esterlinas. La princesa Amalia, se torció un pié en una de las espresadas expediciones, y como se necesitase de un poco de aguardiente para aplicarla una compresa, se vió en las cuentas rendidas al fin del año una partida espresada así: 365 botellas de aguardiente para el uso de la princesa Amalia.

Fracmento de una meditacion en las ruinas.

Tambien muere el sepulcro; tambien murió la historia; hasta en la tumba efimero se humilla á nuestro ser.

Las ruinas son un sueño: su vida es la memoria; vida y memoria llegan los siglos á perder.

Antes aquí se alzaban columnas á millares, de un pueblo emperatorio severo panteon: las ruinas se acabaron; y mieses y olivares robaron á la muerte su postrera ilusion.

En choza convertido, donde el zagal se aloja, el antró de las fieras del ancho circo está. Itálica responden los versos de Rioja: de Itálica los ecos nada responden ya.

Tambien de almas en ruinas que florecieron antes solo guarda recuerdos la lúgubre rancion. Su vida son los ecos, de páginas amantes, no la caherna muda del seco corazón.

NICOMEDES PASTOR DIAZ.

Geología.

La superficie de la tierra no sólo presenta inmenso campo á las observaciones científicas por la variedad de materias y sustancias que la componen, sino por las trazas que ofrece de unas revoluciones que han debido ser espantosas, y en cuya averiguación se pierde enteramente el hilo de las analogías. El paralelismo de las capas, la angulosidad de las colinas, los inmensos fragmentos del granito, los grandes grupos de basalto anuncian de un modo irrefragable que el globo que habitamos ha sido la escena de considerables revoluciones. Pero mucho más lo persuaden los vestigios animales que se encuentran profusamente derramados en las estrañas de la tierra y en la cima de los montes. Bien sabida es la muchedumbre de conchas fósiles que se ven en sitios remotos de la mar, y cuya variedad supone un horroroso trastorno, pues en la cima de los Pirineos y de los Apeninos se ven conchas que hoy no se pescan sino en el Asia, otras peculiares de la América y otras de especies que se creen absolutamente estinguidas.

El *Bullæus* del Océano Indico, el *Buccinura Plicatum* de la Jamaica; el *Turbo imbricatus* del mar Atlántico, el *Murex ramosus* del mar Bermejo y el *Murex sinensis* se ven en gran cantidad en los montes Sub-Apeninos. En estos mismos montes se descubren además restos de muchas tribus de animales marinos, siendo muy notables los de grandes ballenas no sólo en huesos separados, sino en esqueletos enteros. Así se han hallado en varias partes de Toscana, en el territorio de Bolonia, en el Piamonte y en los alrededores de Feltró situados á 1,200 pies sobre el nivel del mar. Cerca de Castel Arcuato, en las inmediaciones de Placencia, se encontró un esqueleto de ballena casi entero, sin haber perdido más que el gluten animal. Su longitud era de 21 pies, y la colocación de sus huesos igual á la del animal vivo. Se vieron además restos de otra ballena mucho mayor, y muchas vértebras, costillas y mandíbulas separadas; un esqueleto de delfín de seis pies de largo; una parte de esqueleto de la misma tribu, y la mandíbula de otro delfín enteramente petrificada, conservando un diente con su esmalte natural.

Estos fenómenos en nada se comparan con los huesos que se descubren en los mismos sitios, vestigios de los grandes cuadrúpedos que habitan actualmente la zona tórida. «Entre los fenómenos geológicos (dice un naturalista italiano) ninguno es más admirable que este, ni más digno de reflexión. No hay ningún hecho más incompre-

sible á los ojos del naturalista, el cual se pierde en un laberinto de conjeturas para explicar cómo se hallan enterados en nuestros climas el elefante, el rinoceronte y el hipopótamo. La multitud de esos esqueletos hace más árdua la dificultad. Targioni calcula que los huesos de elefante, encontrados en el Valdarno superior, componían veinte individuos, y este número se ha aumentado tanto por los descubrimientos posteriores, que aquel distrito puede ser considerado como un vasto cementerio de esos gigantes animales. Se ha averiguado que antes que los habitantes de aquel territorio conservasen los huesos de elefantes para venderlos á los curiosos cerraban con ellos sus huertas y cercados. Una persona acostumbrada á estas investigaciones me acompañó al monte de Poggio Rosso, donde después de mover la tierra en cuatro ó cinco partes, encontró un gran colmillo; de allí pasamos al *Colle degli Stocconi*, y con la misma facilidad, sacó una gruesa mandíbula, con algunos huesos del cráneo, y dos colmillos, de los cuales uno tenía cinco pies de largo, y ocho dedos de mayor diámetro.

En el Valdarno superior se han descubierto huesos de rinoceronte, de hipopótamo, cuernos de ciervo, dientes del *mastodonton* y de otros animales herbívoros de la especie del caballo y del toro.»

Estos vestigios no se hallan solamente en la Toscana, sino en otras muchas partes de Italia; bastantes veces envueltos en materias volcánicas, otras cubiertos de conchas de ostras, y tan adherentes al hueso, que no se pueden separar sin romperlos.

En esta abundancia de huesos fósiles, no se ha visto ninguno que se pueda atribuir con probabilidad á los cuadrúpedos carnívoros. Otra observación quizás la más importante que las investigaciones geológicas han establecido, es que en todas las colecciones de huesos fósiles descubiertos en las diferentes partes del mundo, y aun en la costra superior de la tierra, modificada por la última de las revoluciones que ha padecido, jamás se ha visto la traza de la existencia del hombre.

Si estos depósitos de huesos han sido acumulados por la gran catástrofe que los libros sagrados nos refieren, ó si los climas templados han sido habitados alguna vez por razas de animales que han desaparecido de ellos, ó bien si la Europa ha sido en épocas remotísimas teatro de vicisitudes que han alterado su clima, y por consiguiente han influido en sus producciones animales y vegetales, estas cuestiones no serán jamás decididas de un modo satisfactorio.

PELIGROS DE MADRID.

